



NOMBRA A DON FRANCISCO FUENZALIDA VALDES COMO PROFESIONAL GRADO 7 ° EM, SECRETARIO ABOGADO JUZGADO POLICIA LOCAL

DECRETO N° 3326

CHILLAN VIEJO, 25 DE JUNIO 2014.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley 19.434 que crea la Comuna de Chillan viejo; el D.F.L. N° 2-19464 de 1996 del Ministerio del Interior, que establece la forma de Instalación y planta del personal de la I. Municipalidad de Chillan Viejo; la Ley 18.883, Estatutos Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

D.A. N° 2.002 de fecha 22 de Marzo 2012 identifica cargo de "Secretario Abogado de Juzgado de Policía Local" que crea en la Planta de Profesionales, de conformidad a la Ley N° 20.554; D.A. N° 2.866 del 07 de Abril de 2014 que aprueba las bases del llamado a concurso y se nombra la comisión evaluadora; ORD. N° 80 del 23 de Junio 2014, donde la comisión propone al Sr. Alcalde la terna para seleccionar al oponente; providencia recaída en ORD. N° 80 del 23 de Junio 2014 donde el Sr. Alcalde decide nombrar al Sr. FRANCISCO FUENZALIDAD VALDES; la carta de fecha 24 de Junio 2014 en donde el Sr. FRANCISCO FUENZALIDAD VALDES, acepta el nombramiento a cargo Profesional grado 7° E.M, Secretario Abogado Juzgado Policía Local, las necesidades del Servicio.

DECRETO:

1.- NOMBRA en calidad de titular a Don FRANCISCO FUENZALIDAD VALDES, Cedula de Identidad N° 8.475.674-1 como profesional grado 7 EM, Secretario Abogado Juzgado Policía Local a contar de 1° de Julio 2014.

2.- DEJASE ESTABLECIDO que por razones impostergables de buen servicio la persona deberá asumir sus funciones a contar del 01 de Julio de 2014.

4.- DECLARESE Vacante el cargo de Secretario Municipal.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DITRIBUCION FAL/UAV/HHH/ PAQ/MLV

Contraloría Regional del Bio-Bio (2 copias), Secretario Municipal, D.A.F, carpeta, interesado, RR.HH.



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE